



Rancagua, 11 de abril de 2017
Circular N° 10

Estimada Comunidad Educativa Instituto San Lorenzo:

Como es de su conocimiento, las acciones y medidas para promover la convivencia escolar deben estar asentadas sobre una comprensión pedagógica, que contribuya, de manera efectiva, a formar estudiantes solidarios, respetuosos, pacíficos, socialmente responsables y con capacidad para incidir en la vida democrática del país. Ello implica la tarea prioritaria de promover que las medidas a implementar resulten coherentes con este principio formativo, desde una idea de comunidad educativa organizada y participativa, y que considere los diversos espacios formativos, tanto dentro como fuera del aula.

El ámbito de la convivencia escolar se encuentra regulado por la Ley N° 20.536, que introduce modificaciones al decreto con fuerza de ley N° 2, del Ministerio de Educación, del año 2010. En este contexto, la norma exige que todos los establecimientos educacionales cuenten con un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y funciones deben constar por escrito.

El encargado de convivencia escolar es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Esto, además, se relaciona con la problematización de las relaciones interpersonales a nivel global y al grado de motivación que existe en nuestra comunidad educativa por establecer medidas creativas e innovadoras.

Debido a lo anterior, asume el desafío de liderar en este cargo la Psicóloga Pamela Galindo de Guzmán Salgado, quien se desempeñaba hasta el mes de marzo del año en curso, en el Proyecto de Integración en nuestro Instituto. Esta incorporación entrega una mirada complementaria, que favorece la formación integral de los y las estudiantes y la gestión de convivencia escolar, contribuyendo desde su disciplina a la meta común de formar niños, niñas y adolescentes capaces de participar armónica y pacíficamente en la sociedad.

Esperamos seguir avanzando en la conformación de una comunidad educativa integral y participativa, en la cual podamos apoyar al desarrollo de nuestros alumnos y sus familias, a fin de lograr su realización en la sociedad.

Afectuosamente,

Silene Pozo Fajre
Rectora

